

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^e Sanchez G.

Haec est victoria quae vincit mundum, fides nostra.
1^a Joan V, 4.

San José, miércoles 31 de Mayo de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... 0 10
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

[Art. 17 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

MAYO.—Este mes tiene 31 días.

Miércoles, 31.—NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ. Santa Petronila, virgen, san Lupicio, ob., san Pascasio, diácono, santa Ángela de Merici, fund. de las Ursulinas.

JUNIO.—Este mes tiene 30 días.

Jueves, 1^o.—* SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI. (Evangelio san Juan VI, 56-59). San Segundo y san Firmo, mrs. san Simeón, mong., san Fortunato, presb. y conf. san Pánfilo, mártir y san Íñigo, abad.

Viernes, 2.—Santos Marcelino, presb. y Pedro ercrista, mrs., san Erasmo, ob. y mr. y san Eugenio papa y conf.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

EL SUICIDIO.

II.

No habíamos concluido de contestar el IV artículo "¿Qué se pretende?" del Sr. D. Juan Ferráz, y ya tenemos el V: (*) se registra en la *Prensa Libre* del viernes 26 del presente. Pero aun no nos dice nuestro contrincante qué es lo que pretende. Habiendo partido de nosotros la interrogación, con motivo del proyectado congreso pedagógico centroamericano, lo natural es esperar que el señor Ferráz nos conteste lo que tal congreso se propone, puesto que parece en él muy interesado.

Hasta aquí sólo ha mostrado el señor Ferráz el deseo de provocar una polémica, con visos de personal, sin motivo justificado para ello, pero con un fin que más tarde ha demostrado claramente ser contrario á las ideas y propósitos que sustenta LA UNIÓN CATÓLICA. El señor don Juan F. Ferráz, se ha quitado la máscara, y no nos dice ya, como al principio nos dijo, que él es cristiano y que nadie tiene derecho á dudar que lo sea; ahora nos dice que la Iglesia de Jesucristo ha emitido disposiciones inmorales contra el suicidio é inspirado odio y encono negro hacia las cenizas de los suicidas; y porque le decimos que eso no es verdad, y que él calumnia á su madre la Iglesia (creyendo sinceramente sus protestas de cristianidad), no teniendo qué contestar en su apoyo, para extraviar el criterio de los lectores poco entendidos en estas materias, nos habla de las causas seguidas, según cuenta un periódico, contra el clero anglicano (protestante) de Octubre de 1891 á igual fecha de 1892, en que diz que se cuentan 12 suicidios. ¡Pues estamos frescos! y le achaca el Sr. Ferráz al Catolicismo los crímenes de los protestantes? Pero la cosa no anda mejor entre los católicos, según entiende el señor Ferráz, y nos pregunta si queremos que publique la estadística respectiva, si sabemos, como anda *ello* en Hispano-América y aquí mismo en este rincón; y nos cita (¿ en comprobación de esto?) un telegrama de la Agencia Fabra, en que se da cuenta de haberse suicidado la Superiora de un convento de Madrid! Pues, vea usted qué don Juan, ¡cómo se ha ensañado contra nosotros, apellidándonos calumniadores y cuanto se le ha antojado porque nos referimos de *paso y sólo como argumento* (confesión suya) al suicidio de su sobrina, referido por los periódicos de

(*) Ultimamente también el VI que ningún nuevo argumento que refutar nos ofrece.

aquí sin que fueran refutados, y no teme dar por cierto un suicidio referido *sin detalles* en un telegrama, cuando estamos acostumbrados á ver cómo éstos muchas veces son falsos, y cómo son, cuando menos, tergiversados los que se refieren al Papa y personas religiosas, estando, como están, las empresas de cable en manos de masones, interesados siempre en causar daño á la Religión por *fas* y por *ne fas*! ¡Y nos cita un suceso de Madrid por muestra de lo que supone sucede en Hispano-América y en este rincón! Pobre don Juan! cayó en su propia red. Pues nosotros no tenemos, á Dios gracias, noticia de ningún suicidio de monja ni de sacerdote en Costa Rica.

Esto nos hace recordar las prácticas masonicas que nos da á conocer el ex-masón Leo Taxil en las publicaciones que ha hecho después de su conversión; y viene bien, para ilustrar la materia y refrescar la memoria de nuestros lectores, que repitamos aquí, algunas frases que otra vez hemos publicado:

"En carta auténtica de un masón á otro de la secta que fundaba un periódico, publicada por el Doctor Soler en su obra *La Masonería y el Catolicismo*, se lee entre otras cosas: "En tercer lugar, debes siempre atacar á los curas: es la única manera de que puedas hacer algo. Hablar mucho de fanatismo, de inquisición, de crímenes perpetrados en nombre de Dios; citar dichos, cosas, casos, hechos que pueden redundar contra la Iglesia Católica; inventarlos, si es necesario, diciendo que han ocurrido en Francia ó un poco más lejos; en caso contrario, esto es, que intentes hacer creer que han sucedido en la misma localidad, válete de palabras vagas, de doble sentido, puesto que si no, te podrá costar caro y te promoverían una causa criminal...."

"Eso sí: tú habla mucho de cosas santas y sagradas. Estos adjetivos producen mucho efecto, á pesar de que no se quiere nada que tenga ribetes de algo de Iglesia. Así, pues, dirás siempre: la *santa libertad*, la *sagrada* misión del periodismo, la *sacrosanta* civilización y otras palabras por el estilo, hasta llegar á *divinizar* al perro de tu vecino, si el tal ladra á algún cura, pues de fijo el animal será *ateo é ilustrado*."

"Huye siempre de polémicas formales con algún periódico católico, pues te darán un revólver mayúsculo. ¿Sabes lo que debes hacer? Pues es muy sencillo. De una cuestión saltarás á otra; contestarás con bromas de mal género, citarás crímenes y barbaridades, sobre todo las de la inquisición. Estos ¡oh! éstos, la gente los cree á pie juntillas, y tendrás la gran conveniencia de que las puedes inventar á toda hora."

No parece sino que el señor Ferráz se hubiera propuesto seguir al pie de la letra los consejos preinsertos, pues nos copia del señor E. Caro la historia de otros suicidios de monjes y religiosas. Puede el Sr. Ferráz amontonar cuantos hechos conozca de Adán acá, ó quiera suponer su fecunda imaginación contra personas religiosas; jamás podrá probar que ellos obedieron á impulsos de la religión que veda todo atentado así contra la propia vida como contra la ajena, jamás.

El señor Ferráz encontrará siempre que los suicidas, como los perpetradores de otros pecados, han obra-

do así porque se han apartado de la ley de Dios.

Pero dice el señor Ferráz que nosotros no hemos de ganarle la partida ni él ha de discutir con nosotros. Lo primero es demasiada pretensión en el señor don Juan, pues nadie lo ha constituido en juez de la contienda, y el querer atribuirse esta función es ya indicio de que teme el juicio de quien debe juzgarla— el público que nos lee. Y el decir ahora, después de una carta y cinco artículos que lleva publicados, que no quiere discutir con nosotros, equivale, en concepto de algunos, á que ya el señor Ferráz siente la derrota.

Apresuremos, pues, el desenlace, advirtiendo que hemos consentido en discutir con él creyéndolo cristiano, por su palabra, y siempre que hubiere seriedad y buena fe en la discusión.

Disgusta al señor Ferráz que repitamos sus palabras. Esto debiera importarle poco, si no es porque ve que lo hacemos para refutárselas íntegramente; á diferencia de lo que él hace, y por lo que si tenemos que quejarnos, que se desentiende por completo de nuestros argumentos, y no contesta ninguno, sino con verdaderas sofisterías. Llama *argucia* la corrección que hicimos á su frase: "el cristianismo ha sido acaso el primer enemigo formidable del suicidio;" y ciertamente él es el argucioso trayendo aquí el "no matarás" del decálogo, que nosotros no citamos sino para contestar el párrafo en que él habló del galardón que merecería quien descubriera el antídoto contra el suicidio. "Y, pues, el decálogo?— dijimos.—¿ Ha olvidado el señor Ferráz la existencia del quinto mandamiento de la ley de Dios "NO MATARÁS?" Este precepto veda todo atentado así contra la vida ajena como contra la propia; y ciertamente—añadimos—el Cristianismo tiene en los méritos de Nuestro Señor Jesucristo los medios, ó el *antídoto*, como quiere el señor Ferráz, contra el suicidio y contra todas las corrupciones de antiguo apoderadas del cuerpo social. El señor Ferráz no pensará siquiera que Dios haya querido darnos un precepto de imposible observancia...."

¿Qué contesta á esto el señor Ferráz?— Que le quitamos al Cristianismo la PRIMACÍA que él aunque dudando, le concedió, que somos un sofista que daña su propia causa.— Pero está convencido el señor Ferráz, es fuerza que lo esté si quiere entendernos, de que no tuvo razón para dudar de que el Cristianismo es el enemigo más formidable del suicidio etc., y que nosotros lo afirmamos al asegurarle, según nuestra convicción, que el Cristianismo tiene en los méritos de Nuestro Señor Jesucristo los medios ó el

anédoto contra el suicidio. . . . Mas ¿quiere el señor Ferráz que antes de la venida de Nuestro Señor Jesucristo al mundo el suicidio no estuviera prohibido por Dios? No lo creemos. ¿En qué, pues, dañamos nuestra causa, recordando al señor Ferráz el quinto mandamiento? No con la mentira podemos favorecerla. Recuerde el señor Ferráz que nuestra arma es siempre la verdad.

Pero dice el señor Ferráz (nos excusará de no poder complacerlo pues no podemos prescindir de esta costumbre de copiar, para mayor claridad, lo que queremos refutar):

“A pesar de ese “no matarás” ¿cuántos millares se destruyeron en nombre de Dios, durante la antigua ley, y cañtos para mayor gloria del mismo Dios (escarnio terrible de su nombre) se han hecho morir durante la nueva ley, unos y otros á merced del fanatismo!

Y trayendo tan de atrás la ley religiosa contra el suicidio, admírase de que yo diga que éste es tan antiguo como el mundo.

Pues Dios dijo á Adán. “si comieres de este fruto, morirás”. Y comió. . . . SE SUICIDÓ, pues, en cierto modo.”

Le contestaremos á esto, en primer lugar, con el Diccionario de la Academia, que SUICIDARSE es quitarse violenta y voluntariamente la vida. Véase, pues, si el señor Ferráz es sofista cuando, pretendiendo probar que el suicidio es tan antiguo como el mundo, nos dice que Adán se suicidó porque comió del árbol que Dios le prohibió!

Veamos además lo que nos dice el Doctor Descuret, que ya hemos citado:

“¿Estigmatizaremos también con el dictado de suicidas á los Codros, á los Curcios, á los Winckelrieds, á los D'assas, á los Bissones, y á tantos otros héroes cómo nos ofrecen los anales de la gloria? No ciertamente: su muerte fué hija del más sublime rendimiento á su patria, y es acreedora á toda nuestra admiración. No así juzgaremos la de Catón: su muerte no salvó á su país, no le salvó más que á él solo de la clemencia del César; y si la secta estoica erigió en virtud aquel acto de desesperación, fué porque entonces la religión cristiana no había venido aún á destruir los vanos sofismas del espíritu humano: cuando apareció sobre la tierra su divina antorcha, quedó desarmada la mano del suicida, ó á lo menos no pudo verse en él ya más que un ente incompleto, un desertor de la vida, un soldado que abandona el campo de batalla antes de haber denodadamente combatido.

“Algunos escritores modernos pregonaron de nuevo el homicidio de sí mismo; llegaron á decir que la Escritura Santa justifica ese acto tan antireligioso como antisocial; y, citando la muerte de Sansón, pusieronla sin vacilar en el número de los suicidios. Mas al querer comparir Sansón la suerte de los Filisteos, sacrificóse como lo hicieron después los héroes de quienes hemos hablado: éstos fueron nobles mártires del patriotismo, y Sansón fué más que ellos, fué mártir de la fe de sus padres. Su muerte, la de Eleazar, en la historia de los Macabeos, la de aquella valerosa virgen (*) que se arrojó de lo alto de una casa para sustraerse al infame tratamiento que le reservaban sus verdugos, la muerte, en fin, de tantas otras víctimas de las persecuciones de la idolatría, no pueden considerarse como actos voluntarios producidos por el tedio de la vida, como el homicidio de sí mismo: sólo es culpable de suicidio el que con menosprecio de todos sus deberes obra libremente con intención de destruirse, mas no el que al practicar una bella acción halla la muerte en el camino.”

En cuanto al fanatismo religioso, hemos dicho que si el señor Ferráz significa el verdadero fanatismo, que son las opiniones erradas en materia de religión, estamos de acuerdo con él; y porque citamos el Diccionario nos pregunta el Sr. Ferráz “¿cuál?” porque diz que “el de la Academia, el de Bar-

cia y el de Littré no dicen lo mismo”. No creíamos que el señor Ferráz necesitara de tanto, pero le copiaremos el de la Academia, que es la autoridad en la materia, y al que nos referimos: Página 487, columna 3ª de la duodécima edición. “FANATISMO: tenaz preocupación del fanático. FANÁTICO, CA adj: que defiende con tenacidad y furor opiniones erradas en materia de religión. (úsase también como sustantivo).” “También dice el Diccionario que FANÁTICO significa “preocupado ó entusiasmado ciegamente por una cosa”, y así se ha dicho muy bien que hay fanatismo de varias clases. No creemos, pues, haya andado muy cuerdo el señor Ferráz en calificar de “delicioso destornillamiento de ideas” nuestra frase, “el fanatismo de los que profesan la verdadera religión y con más razón el de los que no profesan ninguna”. En prueba de que hay fanatismo ateo, generador de homicidios, y de que éste es el peor de los fanatismos, copiaremos al señor Ferráz la siguiente nota que trae el Catecismo explicado del Canónigo Schmidt, cuyo estudio nos permitimos ya recomendarle.

“Fácilmente se echa de ver cómo la incredulidad conduce al suicidio. Porque á quien no cree en el juicio ni en la eternidad, ¿qué cosa habrá que pueda disuadirle de darse la muerte y dejar una vida de dolores y trabajos, privada de toda suerte de esperanza? ¿Qué cosa habrá capaz de comunicarle valor en las luchas y trabajos de la vida? Esta verdad está además confirmada por la experiencia. Citaremos solamente un ejemplo. En Rastenburg se suicidó el mes de Setiembre de 1876 un estudiante, disparándose una pistola, y no habiendo muerto á consecuencia del tiro, se atravesó el pecho á puñaladas. Antes había escrito á un compañero suyo estas palabras: “Soy demasiado perezoso para estudiar. No creo en Dios ni en la resurrección. Mi cadáver corrompido será abono de las plantas, y éstas servirán de pasto á los animales. Adiós”. (Germania, 2 Octubre 1876, número 225.”

No creemos deber ocuparnos en refutar cada uno de los casos que place al señor Ferráz referir sobre supuestos ó verdaderos suicidios de religiosos. Nunca servirán ellos, aun dándolos por ciertos, de prueba contra la Religión y los principios que defendemos. Un solo caso de un hombre que haya vivido conforme al Evangelio, —y sabe el señor Ferráz que ha habido millares y millones en el Cristianismo,—bastaría á patentizar la eficacia de sus doctrinas para alejar al hombre del suicidio y de todas las corrupciones de antiguo apoderadas del cuerpo social. Estudie el señor Ferráz el catecismo, domine un poquito su orgullo de creerse un sabio, y busque allí, como todos los que deseamos la perfección, los medios de contrarrestar nuestras pasiones y las tentaciones del mundo que nos apartan de Dios.

El señor Ferráz no se atreve á proponer un remedio, y hace bien, ¿quiénes el hombre para que tanto pudiera presumir? Pero el remedio, el *antídoto* existe, y es tan eficaz como infalible el médico que nos lo ofrece con inesfable cariño—Jesucristo: YO SOY EL CAMINO LA VERDAD Y LA VIDA. APRENDE DE MÍ QUE SOY MANSO Y HUMILDE DE CORAZÓN. EL QUE NO TOMA SU CRUZ Y ME SIGUE NO ES DIGNO DE MÍ. (Quien no recibe, quien no lleva de buen grado su cruz y sufre los trabajos por amor á Cristo, no es digno de Él).

El señor Ferráz se enoja porque le hemos puesto un interrogante entre paréntesis cuando nos dijo que la Francia es medio católica, medio calvinista. Pero ¿cómo no nos había de extrañar semejante afirmación, cuando hasta los niños de escuela saben que Francia es un país católico en su inmensa mayoría. Sobre 38.300.000 habitantes que tenía en 1891, 36.800.000 son católicos, y sólo 660.000 de las diversas confesiones protestantes, donde están comprendidos los calvinistas; los librepensadores, así inscritos, son 500.000. ¿Cómo quiere el señor Ferráz que admitiéramos su afirmación de la Francia *medio calvinista*? ¿Si serán tan exactas como ésta todas las afirmaciones del señor Ferráz?

¡Oh tempora . . . !

El diario liberal *La República* ha bufado de rabia por la emisión del acuerdo de la honorable Municipalidad del cantón de GOICOHEA, en que felicita á La Unión Católica del Clero por sus resoluciones contra el matrimonio civil. Se duele ella sin duda de que hayan pasado,—ojalá que para siempre, por honor del país,—los tiempos *libérrimos* en que un decreto gubernativo enviaba á cambiar de clima á toda una Municipalidad por el grave, gravísimo delito de no plegarse á un antojo del gabinete del Ejecutivo liberal.

¡Y cómo *desbarajusta*, en verdad, *La República*! Parece ignorar aun las más triviales nociones de derecho público, suponiendo que las Municipalidades deben ser subalternas del Gobierno, y que le deben estar en todo sometidas.

No porque el Gobierno se haya arrogado la facultad de nombrar las Municipalidades en el presente período anormal, han perdido éstas su propio carácter y prerrogativas de cuerpos representantes del Municipio; encargados de velar por sus intereses y administrarlos con entera independencia del Gobierno nacional, aunque coadyuvando á los fines legítimos del Estado.

Dice *La República* que el acuerdo de la Municipalidad de Goicochea ataca al Estado en sus instituciones más trascendentales. Ya le hemos dicho á *La República* varias veces, y probado, que el matrimonio civil no es institución del Estado, sino de la masonería; que ella es profundamente inmoral y trastornadora de las verdaderas instituciones patrias que reconocen el Catolicismo como Religión del Estado: que la primera ley es la Constitución, cuyo artículo 17 declara NULAS Y DE NINGÚN VALOR cualesquiera leyes ó disposiciones que en su contraversión se emitan; que por consiguiente, á obedecer y hacer respetar la Constitución, está primeramente obligado el Jefe de la República, todas las demás autoridades y empleados públicos y los ciudadanos. . . . Basta, y rabie cuanto quiera *La República* y los que como ella quisieran poner la Nación bajo la férula de la masonería.

La Municipalidad del cantón de GOICOHEA ha hecho muy bien, y merece bien de la Patria.

11 de Abril de 1856

en Rivas.

(Continúa.)

Los Sargentos primeros de las tropas expedicionarias, especialmente los de aquí de San José, eran militares veteranos bien disciplinados é instruidos en la táctica militar, y de consiguiente, la oficialidad puramente miliciana y algún tanto recluta podía estar tranquila de que sus respectivos soldados eran competentemente instruidos por aquéllos; pero el celoso capitán don Santiago Millet no se contentaba con esto, él se estaba siempre á la derecha de su sargento, atento y listo para que sus soldados ejecutasen bien las evoluciones y el manejo del arma; y sobre este manejo del arma no carecía de razón, pues que el fusil de chispa, que valía casi tanto como la carabina de Ambrosio, había sido sustituido con rifle de la misma fábrica de que usó la Francia en la Crimea. Ya no era aquel cargar á once voces, cuyos lentos y acompasados movimientos se daban tanto aire ó parecido á los movimientos de los cuákeros en sus danzas y pantomimas; sino que era un movimiento de rápida y ágil ejecución; y él quería que sus soldados lo hiciesen todo á la francesa. Era tan asidua su dedicación á la instrucción, que quiso que, no sólo los oficiales de su compañía, sino todos los de las demás compañías sometidas al mando de nuestro Jefe don José María Gutiérrez, fuésemos aleccionados en el manejo de la espada. Entendía esgrima, y como buen espadachín se propuso darnos dos horas diarias de clase, asociado con don Juan Estrada, el que fué General en tiempo de Guardia, y el mismo á quien se encargó que con sus dragones cortase en Santa Rosa la retirada á los filibusteros, lo cual no hizo, y se dijo haber sido por lo fragoso de la localidad. Así sería; pero también se dijo, y por no pocos de los héroes de aquella jornada, que había sido por escasez de las dos cualidades tan necesarias en la guerra. . . . el valor y el denuedo. Como quiera que fuera, vamos á nuestro cuento.

La academia no duró más que los días que estuvimos estacionados en Esparza. No continuó después, á causa de la dispersión en que andábamos, debido á las circunstancias de la campaña; pero en los días que don Santiago pudo darnos sus lecciones, lo hizo con sumo agrado, y todos nos prestábamos gustosos; siendo nuestras reuniones, además, ocasión de alegres y chistosas expansiones y de hilaridad, á causa no sólo de la incansable jovialidad del maestro, sino también por el hazme-reir, nada absolutamente ridículo, y por el contrario lleno de sal, de talento y de oportunidad, especialmente para estampar con oportunidad un apodo, como lo era don José González (alias Chepe) quien con sólo volver á ver ó soltar cualquiera jocosas palabra, desataba la risa de todos los circunstantes; abnegado capitán que con su valor y con el sacrificio de su importante vida, juntamente con las demás heroicas víctimas, aseguraron la victoria del día 11.

Decía, pues, que todos nos agrupábamos con gran placer en torno de D.

(*) Santa Pelagia.

Santiago á recibir sus lecciones, y al que habla le llegó su turno de florete, y como vistiera unos pantalones extraordinariamente anchos, que entonces se llamaban zuavos, al hacer una postura ó pirueta, el viento los infló, y ya no eran pantalones, eran enaguas como extendidas sobre una crinolina, en aquel tiempo tan en boga, y don Chepe al ver tan estrafalaria figura, de una espada que se destacaba del fondo de unas enormes enaguas azules, que más parecían globo al remontarse, que vestido humano, exclamó: "¡Socorro señores, que se lleva el viento á Cachas-flojas!" Todos se desternillaban de risa, y así fué que se suspendió la academia por aquel día; y como era también hora de la comida, nos fuimos á la mesa; mas como no cesasen las carcajadas, uno de tantos dijo: "Ya está un bautizado, que siga Chepe haciéndolo con todos nosotros." "Sí, sí, dicen todos". Pues bien, repuso él: empezaré por nuestro querido jefe." Fué tan adecuado á lo físico y á lo moral de cada cual, su respectivo sobre-nombre, que ya desde entonces tuvimos risas para todos los días, al plantar á cualquiera su *sambenito*.

Acaso el que esto lea piense y diga: ¿A qué viene esta frivolidad como historia?—Sébase que eso que parece en sí como una cosa de poca ó de ninguna sustancia, revela la concordia, la unión y la homogeneidad de ideas y de sentimientos de aquellos tiempos, especialmente entre los que tuvimos el honor y la dicha de empuñar las armas por causas tan santas. Dios y la Patria eran dos resortes que nos empujaban, y caminábamos rebotando en el corazón de júbilo, y con una decidida voluntad, llegado el caso, hasta rendir el espíritu con sublime, con heroica y santa resignación; y va por el momento, un testimonio de esta grata y dulce verdad:

El gentil y esbelta joven don Agustín Castro pelea como un león en Santa Rosa; pero al asegurar con sus compañeros la victoria, cae al fin mortalmente herido; y su bello cuerpo es recogido por los suyos. Como la efusión de su preciosa sangre y el estertor de la agonía le hiciesen sentir sed y quejarse de ella, como nuestro Señor en la cruz, su hermano don Francisco, que no tenía allí una esponja empapada en agua ni en vinagre, le dice: "Sé valiente hasta el fin: muere quedito?" ¡El sublime mártir por la Patria cierra sus labios, que sólo volvió á abrir en silencio, para que su inmortal espíritu volase á la Patria celestial!

Este terrible y asombroso diálogo, digo asombroso, porque es más propio de seres inmortales que de hombres, me fué referido, en la hacienda denominada "El Pelón" cuando ya caminábamos para Sapoá, por compañeros en la jornada de Santa Rosa, de estos dos intrépidos josefinos, ambos nietos del abuelo aquel de gratísima recordación para su prosapia, para toda esta ciudad de San José, si no es que lo es también para toda Costa Rica.

REMITIDOS.

Señor Gobernador
de la Provincia de Alajuela.

Nada puede ser más grato para un fun-

cionario público, celoso de su buen nombre, que distinguirse en el cumplimiento de sus atribuciones, y más en aquellas de tan vital importancia para los pueblos como las que atañen á la buena conservación de las vías de comunicación, que son al cuerpo social como las arterias en el cuerpo humano.

El camino entre esta villa y la ciudad capital de la provincia de Alajuela, desde los Carrillos hasta dicha ciudad, se halla en un estado de abandono completo; los desagües que debiera haber á uno y otro lado han desaparecido, y las aguas pluviales corren por el centro del camino, imposibilitando cada día más el tráfico. Las cuestas de Carrillos y de Poás, están poco menos que intransitables; lugares hay en que no se sabe por dónde echar una carreta y á veces ni la cabalgadura. Si continuara tal abandono, dentro de poco no podrá pasarse de ningún modo, y nos será imposible llevar nuestros productos á los mercados de Alajuela y San José, lo que no sólo sería en nuestro grave daño, sino también en perjuicio de otras poblaciones.

Por lo dicho, y asistiéndonos completa justicia, esperamos que el señor Gobernador se digne dar sus más prontas y eficaces órdenes para que sea reparado convenientemente el camino á que nos referimos dentro del más breve término, con lo que además de cumplir con una de sus más premiosas atribuciones, se granjeará nuestra gratitud.

Asimismo le suplicamos se sirva resolver cuanto antes lo que convenga respecto á la composición de una acequia que se halla en el camino que conduce á Sarchi, camino para el Naranjo, por exigirlo así el constante tráfico.

No dudamos que nuestro justo reclamo merezca de Ud. la mejor atención y favorable despacho.

Grecia, 24 de Mayo de 1893.

GRIEGOS.

GACETILLAS.

Corpus. Mañana se celebra la fiesta del Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo. Es de esperar que en la solemne procesión haya toda la reverencia y compostura que cumple á nuestra culta sociedad.

En la Iglesia de la Merced habrá la primera comunión de niñas á las 7 de la mañana de dicho día.

Invitación. Hemos recibido la siguiente, que con gusto reproducimos.

DIRECTIVA DEL HOSPICIO DE HUÉRFANOS.
Heredia, Mayo 30 de 1893.

El domingo 4 del entrante mes á las 11 a. m. se trasladarán los huérfanos, de la casa que actualmente ocupan, al edificio que les regaló don Santiago Salas.

Deseando la Directiva darle toda la solemnidad posible á esta traslación, invita al público en general, para que se sirva ir á sacar á los huérfanos de su casa, acompañarlos á dar las gracias á la Señora de Solera por el caritativo alojamiento que por tantos años les dió, después á darlas igualmente al Ser Supremo por medio de un *Te Deum* en la Santa Basílica, y en seguida á recibir la casa de manos de don Santiago Salas.

Conociendo los sentimientos cristianos que adornan al público, no dudamos que se prestará gustoso á acompañarnos en esta manifestación de la Caridad.

EDUVIGIS DE MEZA,
Presidenta.

¡Pues está adelantadita! La *Prensa Libre* se sorprende de que en la nómina de los Prelados que suscribieron la Exposición colectiva sobre la libertad é independencia del Papa, hayamos colocado los cinco Obispos de Centro América bajo la denominación (no nacionalidad como ella dice equivocadamente) de Guatemala. Pues le diremos al colega, para su inteligencia, ya que parece ignorarlo por completo, que las cinco Repúblicas de la América Central, separadas políticamente hace más de media centuria, no lo han sido en lo eclesiástico, y forman todavía una sola provincia eclesiástica cuya metrópoli es Guatemala, erigida en Arzobispado. Y cómo

se escandalizan de esta unión eclesiástica los que carecen de Unión Centroamericana! pero, ya se ve, ellos la quisieran masónica. Vergüenza de que se estampen en letras de molde semejantes sandeces, que dan á conocer la crasa ignorancia de quien las escribe!

Fiebre amarilla.—Por doloroso que sea, es preciso que se sepa que esta terrible enfermedad se halla en nuestro puerto de Limón. Así lo dice un telegrama, que ha publicado *La República*, del Doctor Calaeck, quien asegura que de ella ha muerto el señor don Ezequiel Jiménez y que hay más casos.

Lamentamos la muerte de este estimable ciudadano, y enviamos nuestro pésame á su numerosa y apreciable familia.

Es de esperar que el Gobierno, de acuerdo con el Protomedicato, dicte las medidas que se crean convenientes contra la terrible enfermedad.

Circo.—Funciona desde el lunes en esta capital la Compañía Pubillonos, ecuestre, gimnasta, acróbata, funambulista, mímica y coreográfica.—Tiene caballos, perros, tigres, y un hermosísimo elefante.—Dará funciones por sólo ocho días en la plaza del Hospital.

Nicaragua.—Se ha establecido un armisticio entre las tropas del Gobierno y los revolucionarios, por intervención del señor Ministro de los Estados Unidos, para tratar de paz. Ojalá que en esas negociaciones llegue á prevalecer el interés de la patria y no se derrame una gota más de sangre de hermanos.

Don Rafael Arce Vargas.—Según noticias recibidas recientemente de los Estados Unidos, sabemos que este amigo nuestro, propietario de muy buenas fincas de café en Santo Domingo, y que salió de Limón en el vapor "Alvo" el 30 del pasado, en interés de su salud, llegó sin novedad á Nueva York, donde permaneció pocos días, y que siguió viaje para Europa.

Unos amigos.

Importante súplica.

La hace el Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl, de esta ciudad, á todas las personas que

tengan ropa usada y de la que ya no se sirvan; tengan la caridad de dedicarla á los pobres presos de la cárcel de esta ciudad, y remitirla al señor don Nicolás F. Meza, encargado de distribuirla entre dichos penados. En caso que no tengan con quien mandarla, un aviso es suficiente para que dicho señor la mande recoger.

San José, Mayo 30 de 1893.

ENRIQUE URREIZTIETA,
Secretario del Consejo Central.

CIRCULO CATOLICO

de la Merced y Hospital.

Recordamos á nuestros consocios nuestra reunión mensual acostumbrada, que se verificará el domingo próximo 4 de Junio, á la hora y en el lugar de costumbre.

La Directiva.

MOVIMIENTO MARITIMO.

TELEGRAMAS DE LIMÓN.

Mayo 30.—A las 9 a. m. fondeó el vapor Foxhól; procedente de New Orleans.—Pasajeros: Robt. M. Peperni, Oscar Motty, A. B. Richardson. Carga: 761 bultos. Correspondencia: 13 sacos. Consignado á M. C. Keith.

Mayo 30.—A las 6 a. m. fondeó el vapor "Presidente Carazo, procedente de San Juan del Norte. Pasajeros: Sara Ingalls é hijo, J. de Paze, L. Boca, P. y H. Sanambin, B. Traña, J. Juciez, V. Velez, M. Cortes, C. Larzon, J. Jarden, A. Asbley, M. Morales, L. Casanova é hijo, Gregorio Bardales, B. Horgés y Roberto Crosbi. Carga: 868 piezas de madera. Correspondencia: 1 saco. Consignado á M. C. Keith.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS.

Mayo 27.—Hoy á las 7 a. m. fondeó el vapor "Casma" procedente de Panamá, y del porte de 592 toneladas, con un día de mar de Pedregal á etse Puerto, 19 tripulantes, Capitan Reid y consignado á Rohrmoser y C^a. Carga: 119 novillos y 6 caballos.

Mayo 30.—Ayer á las 8 p. m. fondeó el vapor N. A. "City of Sydney" procedente de Panamá.—Sin pasajeros ni carga.—Correspondencia 2 sacos. Consignado á la Comp^a de agencias.

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

**PRODUCTOS ITALIANOS
LEGITIMOS,**

Vinos Vermouth, Blanco, Tinto,
de mesa, superiores.

Conservas alimenticias varias, fideos y mortadelas.

Pronto me llegarán nuevos y exquisitos productos.

El suscrito, Agente comisionista, se encarga de pedir por cuenta de comerciantes y particulares, los efectos de Italia que deseen, bajo condiciones muy favorables.

Dirigirse á

G. B. G. MOSSA.

2173-93-25—25

5^a Avenida, Este, 152.

Calle de la Estación.

PRODUCTOS

J. P. LAROZE

FARMACEUTICO

PARIS, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2, PARIS

Jarabe Depurativo

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
al Ioduro de Potassium

Específico infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatoides, lepra, sífilis, glandulas en el pecho, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios.*

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Tónico, Anti-Nervioso

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estomago y de los intestinos.

Jarabe Ferruginoso

DE CORTEZAS DE NARANJAS Y DE QUININA AMARGA
al Proto-Ioduro de Hierro

El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra los *colores pálidos, las penurias blancas, las demoras y sepsiones, meningitis, la anorexia y el vómito.*

Jarabe Sedativo

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
al Bromuro de Potassium

Químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazón, de las vías digestivas y respiratorias en las neuróticas, la epilepsia, la histeria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la dentición.*

Depósito en todas las principales Boticas

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los *trinos recientes o crónicos*, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. *(ver el método)*. 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MÉRITO EN VIÑA (AUSTRIA)

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las *Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosidad, Palidez*, y regulariza la *Circulación de la sangre*; conviene especialmente a los *niños*, a las *señoras delicadas*, y a las *personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.*
Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos los depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

— Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.** —

CRISTOBAL CAYCEDO

MÉDICO Y CIRUJANO.

De regreso á esta capital ofrece, como antes, sus servicios profesionales á sus antiguos clientes y al público en general en la

BOTICA DE LA VIOLETA.

AVISO.

Vendo ó cambio por otro en el monte, un potrero situado á una hora de distancia de esta ciudad, en el punto llamado

LOS ESCALONES.

Mide sesenta manzanas, tiene muy buenas sombras, buenas aguas y está cercado por petriles nuevos.

Alajuela, 19 de Mayo de 1893.

R. Cortés.

GRAN BARATILLO

de ropa hecha

para el pueblo

en el almacén de

C. CERTAIN.

Calle de la Merced, 50 varas del Banco de Costa Rica.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, reumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que teñimos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &c.

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893.

10

EL RESTAURADOR DEL APETITO

del Dr. Zúñiga.

Esta preparación, conocida ya del público por su eficiente efecto, se encuentra ahora de venta en el

Despacho del Dr. Zúñiga, Av. Central, contiguo á LA VIOLETA.

Botica

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL

Francesa.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Ade-ás de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apiól, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., idem eléctricos, Equipos completos para fotografía (\$ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julián, Fajas abdominales, Fostato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gasa Yodoformada, carbolizada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Inguilina, Inyección Cadet, Mático, Brou, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quina de 1, 2 y 5 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas, Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Laroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluidos de la afamada casa de Parke, Davis & C^o, Esponjas, etc. etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Hermann & Zeledón.

UNIVERSAL HOTEL FORMERLY ARNOLD.

PORT LIMON.—COSTA RICA.—CENTRAL AMERICA.

This hotel under the present management offers to the travelling public and permanent residents of Port Limon, first class acomodation at moderate rates.

F. B. Cabello.

HOTEL UNIVERSAL ANTES ARNOLD.

PUERTO LIMON.—COSTA RICA.—AMERICA CENTRAL.

Este hotel para familias no conoce rival, por sus habitaciones confortables, alimentos suculentos, cocina inglesa, francesa y del país. El nuevo propietario está resuelto á complacer ilimitadamente á sus favorecedores, moderando los precios cuanto sea posible. *Con aviso anticipado*, los pasajeros serán servidos espléndidamente.

F. B. Cabello.